



Comunicado de Inicio 2026-1

Programa presupuestal S311

Beca Universal de Educación Media Superior
Benito Juárez

Autoridades Educativas

Autoridades Educativas, Enlaces de Carga de Matrícula Escolar y Enlaces Territoriales

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S311 “Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez” durante el primer semestre del 2026, a través del presente se informa su participación en los siguientes procesos:



Designación de enlaces



Carga de matrícula escolar 2026-1



Entrega de documentación soporte



Resultados



No.	ACTIVIDAD	PERIODO	DESCRIPCIÓN
1	Designación de nuevos enlaces	30 de enero de 2026	Fecha límite de actualización de Enlace de Carga de Matrícula Escolar (ECME) para el presente proceso de entrega de matrícula escolar.
2	Mesas interinstitucionales	Del 26 al 30 de enero de 2026	Las Oficinas de Representación Estatal, informan al sector educativo sobre el calendario y los procedimientos locales para realizar la carga de matrícula escolar vigente de las escuelas participantes.
3	Generación de Usuarios	Del 26 de enero al 27 de febrero de 2026	Creación y/o activación de usuarios para el acceso a SINOBO, por parte de la Oficina de Representación Estatal (ORE) a Enlaces de Carga de Matrícula Escolar (ECME) designados por autoridades de su plantel educativo.
4	Cartas Responsivas	Del 03 al 27 de febrero de 2026	Los ECME remiten cartas responsivas con firma autógrafa, escaneada en formato PDF y envían de forma física a la Oficina de Representación Estatal.
5	Sesiones de fortalecimiento	Del 26 al 30 de enero de 2026	Sesión de fortalecimiento del SINOBO, dirigida a los ECME para la carga de la matrícula escolar actualizada del 2026-1.
6	Apertura del SINOBO	03 de febrero de 2026	Inicia la entrega de matrícula escolar vigente a través del SINOBO.
7	Reportes de seguimiento a la entrega de matrícula	Semanalmente	Reportes semanales con el avance de entrega de matrícula escolar.
8	Cierre del SINOBO	27 de febrero de 2026	Finaliza la carga de matrícula escolar vigente a través del SINOBO.



No.	ACTIVIDAD	PERIODO	DESCRIPCIÓN
9	Acuses de carga y listado de matrícula	16 de febrero al 06 de marzo de 2026	Los ECME entregan a la ORE los acuses de carga de matrícula de sus planteles, así como listados de matrícula escolar .
10	Resultados	Abril de 2026	Publicación de resultados por los medios que determine la Coordinación Nacional.

⚠️ PRECISIONES IMPORTANTES ⚠️

Esta Coordinación Nacional agradece y valora el apoyo para asegurar que ningún estudiante pierda la oportunidad de acceder al Programa presupuestal S311 Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez, por lo tanto, Becas Bienestar comunica a las personas Enlaces de Carga de Matrícula (ECME) lo siguiente:

1 La veracidad de la información entregada a través del Sistema integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOBS), es responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas que llevan a cabo el proceso, de resultar falsa podría generar la comisión de alguna falta administrativa o, de ser el caso, alguna conducta sancionable.

2 En el caso de educandos inscritos en escuelas de sostenimiento público y de modalidad no escolarizada, reportar solo a aquellos/as alumnos/as que hayan aprobado por lo menos dos módulos, asignaturas, materias u otra denominación que representen aprendizajes reconocidos por su valor curricular en el Sistema Educativo Nacional.

Lo anterior, se deberá considerar en los seis meses previos al reporte de la matrícula escolar.

3 Es fundamental que la matrícula escolar sea reportada dentro del plazo establecido **del 03 al 27 de febrero de 2026**. Posterior a este plazo esta Coordinación Nacional no podrá realizar ninguna modificación al estatus de los estudiantes, hasta el siguiente proceso de entrega de matrícula escolar.

Por lo anterior, esta Coordinación Nacional ha diseñado estrategias que permite al ECME asegurar el correcto registro de los estudiantes en el SINOBS. **Leer anexo 4 Estrategias para la entrega de matrícula escolar.**

4 Esta Coordinación Nacional no otorgará prórrogas, excepciones ni realizará tratamientos diferenciados derivados de la entrega errónea, incompleta o extemporánea de la matrícula escolar. Por ello, se exhorta a realizar este proceso de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho constitucional a la educación.

5 Es responsabilidad de cada ECME descargar previo al cierre del SINOBS su listado y Acuse de Matrícula.

6 El periodo para el **registro de estudiantes de nuevo ingreso** en el portal Mi Beca Benito Juárez, es del **16 al 27 de febrero de 2026**.

7 De ser necesario el ECME debe solicitar la asistencia del Técnico en Informática de su centro de adscripción, a efecto de coordinar los procesos de carga de información y validación de datos necesarios para la actualización de la matrícula escolar vigente.



DESIGNACIÓN DE ENLACES

- a) Este proceso aplica para Autoridades Educativas que deseen realizar nuevas designaciones de ECME y ET. **En caso de que la persona designada en el periodo anterior siga en funciones, no será necesaria su ratificación o designación.**
- b) Becas Bienestar, a través de la Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT), revisa que la designación cumpla con lo establecido en el Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/141/2024 y su anexo "Criterios para la designación de Enlaces con la CNBBBJ".

ENTREGA DE MATRÍCULA ESCOLAR

1. ¿Qué es la entrega de matrícula escolar?

Es el proceso a través del cual las escuelas de educación media superior proporcionan a Becas Bienestar información actualizada de su matrícula escolar.

2. ¿Quién realiza la entrega de matrícula escolar?

Cada escuela de educación media superior cuenta con un Enlace de Carga de Matrícula Escolar designado por oficio ante la Coordinación Nacional. Esta persona es la responsable de proporcionar la información del estatus de los estudiantes en su plantel.

3. ¿Qué herramienta se utiliza para realizar el proceso de entrega de matrícula escolar?

Becas Benito Juárez cuenta con el Sistema Integral para la Operación de Becas Benito Juárez (SINOBJ). A través del SINOBJ, cada escuela integra la información de sus estudiantes mediante la "Plantilla de Información de la Matrícula de las Escuelas".

4. Si soy enlace nuevo ¿cómo puedo resolver mis dudas?

Becas Bienestar cuenta con Oficinas de Representación en cada una de las Entidades Federativas, a las cuales te podrás acercar en caso de requerir apoyo con el proceso de entrega de su matrícula escolar, así como dudas en el uso del SINOBJ.

5. Si registro a un educando ¿quiere decir que ya será beneficiario de la beca?

El registrar un educando en el SINOBJ **no** significa que ya es o será becario únicamente garantiza la oportunidad de participar en el proceso de selección de la población beneficiaria.

6. ¿Qué documento confirma mi carga de matrícula escolar?

Al final de la carga de la matrícula escolar en el SINOBJ, el Enlace de Carga de Matrícula Escolar deberá descargar el Acuse de reinscripción electrónica y el Listado de matrícula escolar del SINOBJ, esto permitirá realizar aclaraciones posteriores a la fecha de cierre del SINOBJ, en caso de ser necesario.





APOYO Y ORIENTACIÓN

EN LOS PROCESOS DE CARGA DE MATRÍCULA ESCOLAR

Oficinas de Representación Estatal:

Atención de la Jefatura de Departamento de Vinculación en el estado de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas para los siguientes efectos:

- Coordinación para las sesiones de fortalecimiento y uso del sistema.
- Reenvío de usuarios y contraseñas del SINOB.
- Recepción de expediente documental de la persona designada como ECME, así como de su carga de matrícula.

Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial:

❑ Tania Gabriela Solano Hernández

Directora de Vinculación y Coordinación Territorial

Correo: tania.solano@becasbenitojuarez.gob.mx

Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60254

❑ Alberto Flores Castellanos

Jefatura de Departamento de Vinculación de Educación Media Superior

Correo: alberto.flores@becasbenitojuarez.gob.mx

Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60678

Adicionalmente, se pone a su disposición el directorio de Jefaturas de Departamento de Vinculación en las Oficinas de Representación Estatal, para atender situaciones durante el proceso de carga de matrícula.

Cabe señalar que, la solicitud de apoyo deberá contar con el nombre completo del usuario, una breve descripción del problema presentado, así como una captura de pantalla de la situación.

No se omite mencionar, que el presente comunicado puede presentar cambios derivados de asignación de recursos públicos.

Consulta nuestro aviso de privacidad publicado en:
[https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Avisos de Privacidad](https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Avisos_de_Privacidad)

